

Bogotá, D.C.

Al contestar por favor cite estos datos:

Fecha de Radicado:

No. de Radicado:

2026-08-26 16:30:56

20262000322631

Señores

Superintendencia de Industria y Comercio

Delegatura para la Protección de Datos Personales

Carrera 13 # 27 - 00, Piso 4, Edificio Bochica.

Bogotá, D.C.

Señora

Angela Cristina Borbón Borbón

acborbonb@unal.edu.co

Transversal 16 bis No. 46 - 47

Bogotá D.C

Proceso: Gestión de grupos de interés
Procedimiento: Gestión PQRSDf
Actividad: Acuse y Traslado por competencia
Radicado: **20264400211872** del 30 de junio de 2026

Cordial saludo.

Mediante el radicado citado en el asunto, la señora Angela Cristina Borbón Borbón presenta una petición relacionada con la presunta improcedencia del reporte negativo de la obligación No. 253001060 ante Experian Colombia S.A. - Datacrédito, solicitando que dicha situación sea valorada dentro de la actuación administrativa adelantada por esta Superintendencia.

Teniendo en cuenta que la petición se encuentra relacionada con el ejercicio del derecho de Hábeas data, esta Superintendencia procede a dar traslado de la comunicación identificada con el radicado de la referencia, de conformidad con el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 17 de la Ley 1266 de 2008, al tratarse de un asunto de su competencia.

Cortésmente,



DIANA YINET PARRA HURTADO

Coordinadora Grupo de Supervisión III

Delegatura para la Supervisión de la Actividad Financiera en el Cooperativismo

Proyectó: David Santiago Buitrago Beltrán

Revisó: María Camila Parra Useche

Superintendencia de la Economía Solidaria

Avenida Calle 24 (Esperanza) N° 60-50 Piso 8 Centro Empresarial Gran Estación

PBX: (+57)(601)7 560 557

Línea Gratis: 018000-180-430